



**Legislatura N° 372**  
**Sesión Constitutiva, ordinaria**  
**Miércoles 20 de noviembre de 2024**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio 19827, de fecha 10 de septiembre de 2024, del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica que en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de sesenta y dos diputadas y diputados en orden a crear una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno en el cumplimiento de sus normativas sectoriales, la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica y agua potable, especialmente durante los eventos climáticos que afectaron a las regiones Metropolitana de Santiago, de Valparaíso, de O'Higgins, del Maule, del Biobío y de La Araucanía, entre los años 2023 y 2024.

La Comisión Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

**2.-** Oficio N° 20026 de fecha 19 de noviembre de 2024, del señor Secretario General de la Corporación, por medio del cual informa que la Sala acordó integrar la Comisión Especial Investigadora - CEI-59), con los siguientes señores diputadas y señores diputados:

Roberto Arroyo Muñoz.

Fernando Bórquez Montecinos.

Jorge Brito Hasbún.

Andrés Celis Montt.

Marta González Olea.

Benjamín Moreno Bascur.

Jaime Mulet Martínez.

Joanna Pérez Olea.

Jaime Sáez Quiroz.

Alexis Sepúlveda Soto.

Marco Antonio Sulantay Olivares.

Nelson Venegas Salazar.

Cristóbal Urruticoechea Ríos.

**3.**- Oficio N° 20034 del señor Secretario General de la Corporación, mediante el cual informa el reemplazo permanente de:

- La diputada Joanna Pérez Olea por el diputado Rubén Darío Oyarzo Figueroa.

**4.**- Oficio N° 20031 del señor Secretario General de la Corporación, mediante el cual informa el reemplazo permanente de:

- El diputado Jaime Sáez Quiroz por la diputada Marcela Riquelme Aliaga.

---